

COVID-19 – DÉCIMO COMUNICADO

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

Madrid, 24 de mayo de 2020

Estimados miembros de la comunidad universitaria,

Una vez más me dirijo a vosotros para manteneros informados de la situación en nuestro entorno y en nuestra Universidad durante este estado de alarma sanitaria.

Parece que vamos superando la pandemia en nuestro entorno, aunque todavía nos quedan muchas cosas por superar. Entre ellas, nos están siendo entregados, y aún quedan, los **restos mortales de nuestros familiares y amigos** que emprendieron su último viaje en la más absoluta y triste soledad, para poder darles ahora –y todavía de forma restringida- un último y sentido adiós. Por otro lado, comienza a ser patente otro drama familiar que ya estamos viviendo ante **la suspensión –y peor, la pérdida- de empleos en empresas y trabajadores autónomos en muchas de nuestras familias**, preludio de una situación económica muy complicada que tendremos que levantar entre todos.

Mañana lunes día 25, **la Comunidad de Madrid pasa a la Fase I de desescalada.** Con ello comienza la **vuelta progresiva a determinadas actividades presenciales laborales, que no a la actividad presencial de los estudiantes universitarios**, ya que en ninguna medida está prevista en la actual descripción de las Fases (I, II, III). Como consecuencia, **ayer mismo, el Vicerrector de Alumnos y Extensión Universitaria, en cumplimiento de lo previsto en la Resolución Rectoral de 13 de abril** y tras la publicación en el BOE –también de ayer- de una nueva prórroga del estado de alarma –esta vez hasta el día 7 de junio-, **ha declarado como no-presenciales los exámenes** que hayan de celebrarse antes del mes de agosto pertenecientes a las convocatorias ordinarias y extraordinarias del curso 2019-2020.

Hablando de **exámenes, esta semana próxima** viene marcada en el calendario académico por el **comienzo de los correspondientes a las evaluaciones ordinarias**, que

igualmente fueron **declarados** hace ahora un mes como no presenciales por el **Vicerrector** igualmente según lo previsto en la **Resolución Rectoral de 13 de abril**. Es, por tanto, algo **nuevo en la UPM**, en general en las Universidades españolas. Espero y deseo que se produzcan **resultados similares a los habituales**, como producto del grandísimo **esfuerzo especial** que **profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios** habéis hecho y seguís haciendo.

En la línea de **ayudar a los estudiantes –también en los exámenes-**, la UPM hemos **satisfecho todas las solicitudes** que nos han llegado de **ordenadores portátiles y módems de acceso a Internet**, haciéndoselos llegar a los domicilios de los estudiantes, **incluso fuera de la Comunidad de Madrid, no ha importado dónde**. La brecha digital en este sentido, cuantificada en dichas solicitudes, está en aproximadamente el **1% del estudiantado de la UPM**.

En la **misma línea de ayuda y apoyo al estudiantado**, y volviendo a la sensibilidad hacia los dramas familiares de los **estudiantes que han sido directa o indirectamente afectados** emocional y/o económicamente por la pandemia, también hemos **abierto en la UPM la posibilidad prevista en la Resolución Rectoral de 13 de abril de que los estudiantes que lo necesiten por causa del COVID19 puedan optar a una expansión de convocatorias ordinaria y extraordinaria tras el verano**, para quienes estarán las **actas abiertas con la misma matrícula del curso 2019-2020**, por tanto **sin penalización académica ni económica**. Con ello, pueden tener así una distancia temporal adicional para abordar algunos o todos los exámenes con respecto a las vivencias que hubieran podido tener personales o familiares por causa del COVID19. **El objetivo es que puedan sacar adelante todo lo posible del curso 2019-2020** y, que para ello, **no se rindan hasta que, en su caso personal, lo pudieran ver verdaderamente imposible**. Seguimos, pues, empeñados en ese objetivo fundamental y prioritario de que **los estudiantes no pierdan el curso 2019-2020 por causa del COVID19**.

Y, **por si todo lo anterior fallara**, también pensamos que la UPM ha de contribuir con **ayudas directas a los estudiantes** en la medida que las normativas lo hacen posible. Así, de esta forma, **la UPM nos hemos comprometido a incrementar muy significativamente la contribución económica que hacemos de nuestro presupuesto UPM para los estudiantes a las becas socioeconómicas** cofinanciadas con la Comunidad de Madrid. Y también seguimos analizando nuevas posibilidades para extender estas medidas de protección.

Volviendo a hablar de la **vuelta progresiva a determinadas actividades presenciales laborales** –investigación, gestión, etc.–, que comenzarán con motivo de la entrada de la Comunidad de Madrid en Fase I de desescalada, por favor, **estad atentos a los comunicados que vayan surgiendo desde Gerencia, Vicerrectorados y Secretaría General**, ya que **habrá de hacerse con todas las garantías de salud –basadas en el cumplimiento de las normas-**. En el contexto del Plan General UPM que ya ha sido

presentado esta semana por Gerencia y el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado, los correspondientes **Planes –dinámicos- de reentrada progresiva** en nuestros Centros (Escuelas y Facultad, Centros e Institutos de Investigación, Rectorado), **habrán de ser visados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** conforme a la regulación vigente y las indicaciones que vayan dando las autoridades sanitarias. En general y por el momento, **todas las actividades –del tipo que sean- que se puedan seguir haciendo provisionalmente en teletrabajo se continuarán realizando de manera no presencial.**

Ya para ir terminando estas líneas, permitidme hacer unas **reflexiones sobre la misión, visión y valores de la UPM** aplicados a la situación actual, y como **Universidad Pública** que somos. Hemos de ser un **catalizador para el levantamiento socioeconómico que habremos de abordar en nuestra Sociedad para poder salir totalmente de las consecuencias derivadas de la pandemia.** Y lo tendremos que hacer con lo que sabemos hacer: **seguir resolviendo los problemas que nos son planteados desde la Sociedad** que nos financia. Lo hacemos mediante la **innovación, la investigación** y, con ello y con nuestra **experiencia educativa, formando con la máxima calidad a nuestros estudiantes** para devolverlos a la Sociedad con el **valor añadido de esa formación que siempre llevarán consigo.** Con esa formación recibida, a su vez, ellos harán **crecer el tejido socioeconómico** para las personas, a través de las empresas y con sus iniciativas emprendedoras.

Es, por tanto, el momento de **seguir haciendo valer en toda su dimensión y reivindicar una vez más, el altísimo valor y papel desempeñado para la Sociedad por la Universidad Pública, como ya hemos demostrado que sabemos hacer desde la UPM.**

Como siempre, quiero de nuevo **agradecer a TODOS –profesorado, investigadores, personal de administración y servicios, estudiantes- el enorme esfuerzo personal** de adaptación a las condiciones actuales de la forma que nos ha sido indicada.

Por favor, seguid cuidándoos vosotros y a las personas de vuestro entorno. **Esto no ha terminado; la pandemia no ha pasado. Hay que seguir adelante.** Es verdad que vamos saliendo, pero hay que **perseverar en el empeño y con todas las precauciones. Lo más importante son –sois- las personas.** En la desescalada, **más vale extremar y exagerar las precauciones que quedarse corto.**

De nuevo y siempre, muchísimas gracias por vuestra colaboración y comprensión en todo este proceso,

Guillermo Cisneros
Rector de la Universidad Politécnica de Madrid